

68035 - Fuentes para la Historia del Arte Contemporáneo.

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 68035 - Fuentes para la Historia del Arte Contemporáneo.

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 550 - Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo proporcionar al estudiantado una comprensión sistemática y crítica de las fuentes más importantes y específicas en la investigación de la arquitectura, escultura, pintura y medios audiovisuales de la edad contemporánea, incardinándolas en su contexto histórico-cultural. Para ello, se definirán, sistematizarán y analizarán los diversos tipos de fuentes relacionadas con el arte de este período, y se proporcionarán los instrumentos necesarios para un conocimiento avanzado de sus metodologías y enfoques de interpretación.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Además de los ODS 4, 5 y 10 señalados en el epígrafe 6 de esta guía, esta asignatura trabaja los ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y 17: Alianzas para lograr los objetivos.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiantado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Es capaz de buscar sistemáticamente y organizar e interpretar coherentemente informaciones obtenidas por diversas vías y procedentes de diversas fuentes (bibliográficas, documentales, orales, etc.) relacionadas con el arte de la edad contemporánea (referido a CG01).
2. Es capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información obtenida por diversas fuentes relativas al arte de la edad contemporánea que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a sus conocimientos de especialización y juicios (referido a CB08).
3. Es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en esta materia y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios, en el marco estricto de la ética profesional (referido a CB07).
4. Es capaz de difundir y comunicar clara y convincentemente, ordenada y coherentemente, bien de forma oral u escrita, ideas, argumentos y valoraciones complejas y originales sobre esta materia a públicos especializados y no especializados, así como debatir en el seno de un grupo las aportaciones realizadas en trabajos académicos de nivel avanzado y en trabajos de investigación (referido a CG04).
5. Es capaz de hacer un uso eficaz de las TIC tanto en las tareas o labores de búsqueda y de fuentes de información relativas al arte de la edad contemporánea y en la organización de los datos encontrados en este campo como en la comunicación o difusión (oral y escrita) de los resultados del trabajo (referido a CG05).
6. Es capaz de adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al alumno continuar su propia formación personal de un modo autónomo o autodirigido, de acuerdo con su nivel superior de especialización, así como desarrollar nuevas habilidades a un alto nivel (referido a CG06).
7. Es capaz de comprender sistemáticamente las fuentes más importantes analizadas en esta materia, sus enfoques de interpretación y fundamentales temas de debate, en este campo de estudio de la historia del arte contemporáneo (referido a CE03).
8. Es capaz de planificar y desarrollar, individualmente de acuerdo con el método científico, los cánones críticos y los códigos éticos de la disciplina, trabajos de carácter académico en nivel avanzado y trabajos de investigación que constituyan una aportación original e inédita al conocimiento de esta parcela de la Historia de Arte (referido a CE04).
9. Es capaz de analizar y evaluar críticamente las fuentes específicas de información en la investigación de la historia del arte contemporáneo (fuentes documentales, bibliográficas, orales, etc.), y, en especial, aquellas que tienen carácter inédito (referido a CE05).

3. Programa de la asignatura

Primera parte: Arquitectura.

Segunda parte: Escultura y Pintura.

Tercera parte: Cine y otros medios audiovisuales.

4. Actividades académicas

El programa de actividades formativas que se ofrece al estudiantado para lograr los resultados de aprendizaje previstos es el siguiente:

- 1) **Clases teóricas:** exposiciones orales por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la asignatura en el ámbito del aula (lecciones magistrales).
- 2) **Clases prácticas:** análisis, comentario e interpretación de fuente y textos de arquitectura, escultura, pintura y medios audiovisuales, y prácticas externas.
- 3) **Estudio y trabajo personal.**
- 4) **Tutorías.**
- 5) **Pruebas de evaluación.**

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Evaluación continua (a realizar en la fecha fijada por el profesorado), que constituye el 100 % de la nota final, y que consta de estas actividades:

- **Actividades prácticas (20%):** análisis y comentario de textos y fragmentos audiovisuales.
- **Trabajo de introducción a la investigación (55%):** escrito original resultado de las lecturas y del trabajo de análisis y reflexión realizado en torno a un tema, que será llevado a cabo bajo la tutela del profesorado. Será entregado en la última semana de abril.
- **Participación activa y seguimiento (25%):** seguimiento de las clases teóricas y prácticas.

Los criterios de evaluación son: calidad de los contenidos, claridad y rigor en su exposición; utilización de aparato crítico (fuentes y bibliografía); capacidad de análisis y síntesis; uso adecuado de la terminología artística; y presentación y corrección formal.

Evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico), que constituye el 100 % de la nota final, y que consta de estas actividades:

- **Actividades prácticas (20%):** análisis y comentario de textos y fragmentos audiovisuales.
- **Trabajo de introducción a la investigación (55%):** escrito original resultado de las lecturas y del trabajo de análisis y reflexión realizado en torno a un tema, que será llevado a cabo bajo la tutela del profesorado. Será entregado en la última semana de abril.
- **Seguimiento y tutorización (25%):** seguimiento y tutorización de la materia y, especialmente, de la prueba del trabajo.

Los criterios de evaluación son: calidad de los contenidos, claridad y rigor en su exposición; capacidad para relacionar con otras obras en el marco de la Historia del Arte; capacidad de análisis y síntesis; uso adecuado de la terminología artística; y presentación y corrección formal.

Será necesario obtener como nota resultante un 5,0 para aprobar esta asignatura.

Segunda convocatoria

Evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico).

La segunda convocatoria se rige por el mismo sistema, pruebas, cómputos y criterios de evaluación que la primera convocatoria.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género
- 10 - Reducción de las Desigualdades